

Batallón de Ingenieros No. 5 ¿Coronel Francisco José de Caldas?

FORERO QUINTERO HECTOR ALIRIO Itinerario En 1981, mediante decreto 1357, Forero Quintero fue ascendido a Teniente. Luego en 195 por decreto 3455 obtuvo el grado de Capitán. Ese año estuvo vinculado a la Escuela de Lanceros, pasando el año siguiente a la X Brigada. Luego, en 1987 paso a ser orgánico del Batallón de Ingenieros No. 5 ¿Caldas?. En abril de 1987, los campesinos Jesús Darío Rentería Correa, Humberto Quiroga, Luis Magnu Chaverra, Telmo Zambrano, Hernando Bustamante, tres hombres llamados Samuel, Isaías y José; y cinco personas mas, fueron asesinados durante una incursión armada a la vereda Número Siete por paramilitares comandados por Henry de Jesús Pérez Durán, por orden del Comando del Batallón Rafael Reyes. El operativo fue coordinado entre Alonso de Jesús Baquero Agudelo y varios militares, entre los que se encontraba el Capitán Forero Quintero. Este Oficial fue el responsable directo de los sucesos que acontecieron el 11 de febrero de 1988 en zona rural de San Vicente del Chucurí, donde una patrulla militar bajo su mando, compuesta por miembros de los Batallones Luciano D'Elhuyar y de Ingenieros Caldas desapareció y asesino al campesino Eliseo Reyes Parra; desapareció a los campesinos Milton Caldas Pineda de 26 años, Héctor Gómez Herrera de 46 años, Pablo Vicente Gómez Herrera de 50 años, Ernesto Archila de 38 años; y detuvo y torturo a Juan De Dios Acosta Arias e Isnardo Gómez Uribe. El oficial también estuvo presente durante una serie de operativos militares ejecutados durante los meses de abril a agosto de 1988 en las veredas Cabeceras de Riosucio, Islanda, Angostura de los Andes, Santo Domingo del Ramo, La Pitala, del municipio de El Carmen de Chucurí, los cuales fueron denunciados por los pobladores del área por la desaparición durante ese año de más de 50 campesinos de estas veredas, entre ellos Cristóbal Cuervo. Durante el mes de abril, en desarrollo de también fueron golpeados y amenazados de muerte los hermanos Gabriel y Álvaro Poveda. En ese año lo condecoraron con la Orden al Mérito Militar José María Córdova en el grado de Oficial por decreto 1510. Posteriormente lo trasladaron en 1989 al Batallón de Artillería No. 2 ¿La Popa?. En ese año, el 7 de febrero, comando las tropas que detuvieron y desaparecieron al dirigente sindical Isidro Caballero Delgado de 32 años y su acompañante María del Carmen Santana de 20 años; detuvieron a la campesina Elida González, y detuvieron y torturaron al también campesino Javier Páez fue detenido y torturado por una patrulla del Ejército al mando del Capitán Héctor Alirio Forero Quintero, en la finca El Danubio en la vereda Guaduas, del corregimiento El Líbano, municipio de San Alberto. En la Base de Morrison, Forero Quintero estuvo reunido con otros oficiales y con civiles, lugar de donde salió la orden de capturar a Isidro Caballero. Además participó directamente del operativo en que fueron desaparecidas las víctimas, hecho confirmado por Gonzalo Arias Alturo, militar que adujo que el Capitán Forero dio la orden y coordinó el operativo. Antes de ser retirado del Ejército, el Oficial había ingresado el 24 de abril de 1989 al servicio de psiquiatría del Hospital Militar Central, en cuya hoja de vida se dice que el paciente refirió: "Vine al hospital consciente de que mi hospitalización corresponde a un plan para eludir una sanción judicial, aunque mi estado de salud no lo amerite". A pesar de la afirmación anterior, un presunto diagnóstico psíquico del centro hospitalario consignó: "Primera descomposición delirante, de características paranoides, en una personalidad premórbida con núcleo paranoide". En 1990 lo trasladaron al Batallón de Policía Militar No. 15. Posteriormente el 25 de enero de 1991, fue retirado del Ejército por resolución 394 de 1990 de la Procuraduría Delegada Para las Fuerzas Militares, quien lo había sancionado con destitución (separación absoluta) del cargo por haber asaltado, con otros militares, el motel Los Faraones en Bosconia (Cesar) el 19 de marzo de 1989. ANALISIS DE IMPUNIDAD La procuraduría delegada para las fuerzas militares mediante Providencia No. 02268193 del 25 de septiembre de 1990, consideró que el capitán Héctor Alirio Forero Quintero debía ser separado de la institución por encontrarlo culpable por las detenciones irregulares hechas entre los meses de abril y agosto de 1988 en San Vicente del Chucurí. Por su participación en la desaparición de Isidro Caballero y Maria del Carmen Santana, el Juzgado Segundo de Orden Público lo absolvió de todos los cargos el 11 de septiembre de 1990. Por los demás hechos en que tuvo responsabilidad directa, no se tiene información alguna de investigación adelantada en su contra.